



COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

ACTA DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 87, 91, 92 y 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 57, 58, 59, 60, 63, 64 y 70 del Reglamento del Concejo y Comisiones de la Alcaldía de Álvaro Obregón, con el "ACUERDO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN POR EL QUE SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2021-2024." y demás disposiciones jurídicas aplicables, se hace constar en este acto que:

Siendo las **14:00 horas del día 20 de enero del año 2022**, se encuentran reunidos mediante el portal denominado "Zoom" los y las Concejales integrantes de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón a efectos de estar en posibilidades de llevar a cabo vía remota la celebración de la **Primera Sesión Ordinaria 2022** de dicha Comisión.

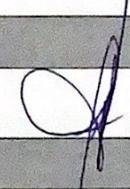
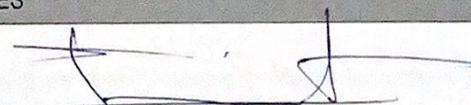
Lo anterior así, con el ánimo de continuar en la medida de lo posible con el ejercicio de las funciones esenciales de esta Comisión, al amparo del "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO", publicado en Gaceta Oficial el pasado 06 de abril de 2020.

Sesión que se desahoga de conformidad con el Orden del Día materia de la convocatoria que para tales efectos se hizo llegar con anticipación.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Al efecto la Concejala Liliana Guadalupe Montaña González, procede al pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión para efectos de declaración de quórum legal. Encontrándose presentes en la sesión:

**COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

PRESIDENTA	
LILIANA GUADALUPE MONTAÑO GONZÁLEZ	
SECRETARIO	
SERGIO SANDOVAL BARRIOS	
INTEGRANTES	
LUIS ARMANDO BAEZ MOLINA	
OSCAR ROMERO MENDOZA ESTRADA	

Con lo cual se acredita que se cuenta con quórum legal para efectos de llevar a cabo la sesión.

Por tal motivo, se da por iniciada la **Primera Sesión Ordinaria 2022** de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Siguiendo el orden del día materia de la convocatoria, procede la Concejal Liliana Guadalupe Montaña González a la:

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Al efecto, la Concejal Liliana Guadalupe Montaña González informa que el orden del día fue distribuido, notificado y difundido en la propia convocatoria a sesión, por lo cual se consulta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con la dispensa de su lectura.

En votación económica y por unanimidad se acuerda dispensar la lectura de éste.

Habiéndose acordado por unanimidad su dispensa, se procede a la aprobación del mismo, para lo cual la Concejal Liliana Guadalupe Montaña González solicita a los integrantes de la Comisión se sirvan votar por su aprobación, o en su caso, manifiesten su desaprobación con los fundamentos y motivos que la sustenten.

En votación económica y por unanimidad se aprueba el mismo.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Como tercer punto del orden del día aprobado, se procede a la lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual la Concejal Liliana Guadalupe Montaña González informa que la misma fue distribuida, notificada y difundida previamente en la propia convocatoria de la sesión, por lo cual se consulta a la Comisión la dispensa de su lectura.

COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

En votación económica y por unanimidad se acuerda dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.

Habiéndose acordado por unanimidad su dispensa, se procede a la aprobación de la misma, por lo cual la Concejala Lilibiana Guadalupe Montaña González solicita a los integrantes de la Comisión se sirvan votar por su aprobación, o en su caso, manifiesten su desaprobación con los fundamentos y motivos que la sustenten.

En votación económica y por unanimidad se aprueba la misma.

IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PARA ESTUDIO, POR EL PLENO.

Se informa que no se cuenta con asuntos turnados a la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano por el pleno del Concejo de la Alcaldía de Álvaro Obregón para efectos de presentación o discusión.

Se asienta dicha circunstancia en el acta.

V. ASUNTOS GENERALES

- **RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN RELATIVA AL AVANCE Y ESTATUS DE TODAS LAS OBRAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Sobre este punto, manifiesta que la presidencia de esta Comisión tiene en posesión el oficio, medio por el cual, contesta la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Alcaldía al oficio de asunto: "AVANCE Y ESTATUS DE TODAS LAS OBRAS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", mismo que presentara a cada uno para su conocimiento.

Por último, solicita a los y las integrantes de la presente Comisión manifiesten si tienen algún asunto general a tratar que quisieran abordar en esta sesión.

A lo cual, manifiestan los integrantes que no tienen asunto general a tratar que quisieran abordar en esta sesión.

Asiéntese dicha circunstancia en el acta.

VI. CLAUSURA

Tratados todos los asuntos previstos en el Orden del Día de la **Primera Sesión Ordinaria 2022** de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, se procede a la formal clausura de la misma, siendo las **catorce horas con veinticinco minutos del día 20 de enero de 2022.**

Se cierra y se solicita la remisión de un tanto de la presente Acta a la Secretaría Técnica del H. Concejo de la Alcaldía para los efectos correspondientes.-----